

**COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL
PERÍODO 2022-2024**

ACTA DE SESIÓN

DEL 16 DE SETIEMBRE DE 2021

Los miembros de la Comisión Electoral Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, convocados por su presidente, Carlos Enrique Ormeño Grados, se reunieron para sesionar el 16 de setiembre del 2021 a partir de las 19:30 horas en el local institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, sito en la Av. Arequipa N°4947, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en la oficina 303. La sesión se realizó para atender los asuntos de responsabilidad de la Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con lo normado por el Estatuto y Reglamento de Elecciones Generales del CIP. Los miembros asistentes son los siguientes:

PRESIDENTE	Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados
SECRETARIO	Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna
VOCAL	Ing. Jorge Alberto Ramón Rivera Figueroa

En la sesión actúan como presidente el Ing. Carlos Enrique Ormeño Grados y como secretario el Ing. Hernán Enrique Salazar Reyna. El secretario CEN señala que existe quórum, de acuerdo al artículo 38 del Reglamento Elecciones Generales del CIP, motivo por el cual el presidente dio inicio a la sesión.

INFORMES.-

1. El secretario informó que se coordina la presentación del software de validación de adherentes para la próxima semana, lo cual estará a cargo del Departamento de Informática CIP-CN.
2. El secretario informó acerca de la carta del CD Huancavelica en la cual informan la creación de capítulos, el cual no afecta al número de habilitados al 15 de julio.
3. El secretario informó que es necesario la revisión de las leyes emitidas que regulan la realización de eventos públicos, las cuales deben ser consideradas para emitir las recomendaciones y sugerencias a los Consejos Departamentales y Comisiones Electorales Departamentales a fin de realizar elecciones de acuerdo a las normas vigentes y el Calendario de Actividades publicado, en cumplimiento del Estatuto y el Reglamento Elecciones Generales CIP.

4. El secretario informó acerca de diversas cartas, correos y mensajería instantánea que contienen consultas de parte de algunas Comisiones Electorales Departamentales, Consejos Departamentales y colegiados.

PEDIDOS.-

1. El secretario solicita contactar a la JNE, MINISTERIO DEL INTERIOR, TRASPARENCIA, MINISTERIO PUBLICO a fin de coordinar sobre el apoyo al proceso electoral del Colegio de Ingenieros del Perú–Consejo Nacional (CIP).
2. El secretario solicita enviar respuesta a las consultas y sugerencias recibidas por carta, por correo y por mensajería instantánea. **PASE A ORDEN DEL DÍA.**

ORDEN DEL DÍA.-

Sobre los informes del secretario y los pedidos realizados, la Comisión Electoral Nacional, luego de deliberar, acuerda por unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N°34:

Se acuerda encargar a la Srta. Sandra Salas que coordine con la ONPE la asistencia técnica para las departamentales.

ACUERDO N°35:

Se acuerda aprobar las horas extras realizadas por la Srta. Sandra Salas Ramos, durante el mes de agosto y setiembre, que ha venido laborando fuera del horario que establece su contrato, monto aprobado por hora es de S/16.00 (dieciséis 00/Nuevos Soles).

ACUERDO N°36:

Enviar carta de respuesta a la CARTA S/N recibida el día 13 de setiembre del Ing. Javier Orellana Vilela, donde se menciona que, requiere un padrón con caracteres que no se encuentran estipulado en el REG 2018.

ACUERDO N°37:

Coordinar con la CED Huancavelica para que tomen en cuenta la creación del capítulo en la departamental de Huancavelica.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 22:30 horas del 16 de setiembre de 2021, se procede a leer y aprobar el acta, por unanimidad, y se concluye la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Miraflores, 16 de setiembre de 2021




CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS
CIP 19727
PRESIDENTE




HERNÁN ENRIQUE SALAZAR REYNA
CIP 113022
SECRETARIO




ING. JORGE ALBERTO RAMON RIVERA FIGUEROA
CIP 73055
VOCAL